

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Piedralaves, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.533-E.

6047 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en las pruebas selectivas de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas de Arquitecto Técnico o Aparejador, perteneciente al subgrupo de Técnicos de Administración Especial, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes:

Admitidos

D. Carlos Martínez Sánchez.
D. Francisco Pérez Fernández.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Pozuelo de Alarcón, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.493-E.

6048 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes:

Admitidos

D. Francisco Barrio Martín.
D. Antonio Benito González.
D. Francisco Javier del Castillo de la Guerra.
D. Angel Fernández Araque.
D.ª Josefa Gómez Aguilera.
D. Enrique Hernández Mingo.
D.ª María Antonia López Pérez.
D.ª María Martín Holgado.
D.ª María de las Nieves Palacios Ortiz.
D. Andrés Vara Martínez.
D. José Antonio Yagüe Fernández.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Pozuelo de Alarcón, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario general.—2.492-E.

6049 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer la plaza de Aparejador.*

Por el señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, por Decreto de fecha 13 de febrero de 1978, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria aprobada para cubrir en propiedad, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de la plaza de Aparejador de esta plantilla de funcionarios, mediante oposición restringida, con el siguiente resultado:

Admitidos

Don Antonio Martos Espejo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de oír posibles reclamaciones durante el plazo de quince días.

Priego de Córdoba, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.778-E.

6050 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

A) Relación definitiva de admitidos

1. D. Miguel Vázquez Sánchez.
2. D. Juan Antonio Benitez Guerrero.
3. D. Diego García Gutiérrez.
4. D. Vicente Parra Roldán.
5. D. Antonio de Jesús Baena González.
6. D. Francisco Vázquez Sánchez
7. D. Angel García Santiso.

El orden en que figuran relacionados dichos aspirantes será el de actuación de los mismos en la oposición, conforme al sorteo verificado para ello en 15 de diciembre de 1977.

B) Tribunal calificador

Presidente: Don José María Sasián Marroquí, Alcalde-Presidente, o por su delegación, el Teniente de Alcalde don Antonio Rondán Moreno.

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Cádiz.

Don Alfredo Sánchez-Bella Carswell, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado de Cádiz.

Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lamadrid, Letrado sustituto, de dicha Abogacía.

Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla.

Suplente: Don Angel López López, Agregado numerario de la misma Facultad.

Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Secretario de esta Corporación Municipal.

Secretario: Don Antonio Arellano Rueda, Técnico de Administración General-Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Antonio Rodríguez Gómez, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Contra el referido Tribunal se podrá recurrir en plazo de quince días, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

C) La oposición tendrá lugar el día 30 de marzo de 1978, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, o en algún Centro docente de esta población, si así lo dispusiera previamente el Tribunal calificador por razón de espacio, o con objeto de facilitar los elementos necesarios para la práctica de los ejercicios.

Puerto Real (Cádiz), 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—2.905-E.

6051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeneva-Colombres referente a la convocatoria bases y ejercicios para la provisión de forma restringida de dos plazas de Auxiliar de la Administración General, y una de Encargado de los Servicios de Agua y Electricidad.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de fecha 24 de diciembre corriente, publica la convocatoria, bases y ejercicios para la provisión de forma restringida de dos plazas de Auxiliar de la Administración General, y una de Encargado de los Servicios de Agua y Electricidad, dotados con los haberes que señala la legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colombres, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—2.627-E.

6052 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribollet referente a la convocatoria restringida para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1978, apareció anuncio de convocatoria restringida entre el personal en situación distinta a propiedad, para integración, en su caso, como funcionarios de carrera de diversas plazas, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de junio de 1977, y convocadas por el Ayuntamiento en Pleno, en la